



ORGANISATION NORD-AMERICAINE POUR LA PROTECTION DES PLANTES
NORTH AMERICAN PLANT PROTECTION ORGANIZATION
ORGANIZACION NORTEAMERICANA DE PROTECCION A LAS PLANTAS

CANADA — UNITED STATES — MEXICO

Documento de Decisión del Comité Ejecutivo de la NAPPO

Tema: Posición de la NAPPO con respecto a los recursos taxonómicos

Greg Stubbings
Miembro del Comité Ejecutivo
Canadá

Fecha: August 20, 2007

Javier Trujillo Arriaga
Miembro del Comité Ejecutivo
México

Fecha: 20 Agosto, 2007

Paul Eggert
Miembro del Comité Ejecutivo
Estados Unidos

Fecha: August 20, 2007

*Aprobado el 20 de agosto de 2007
Honolulu, Hawaii, EE.UU.*

Posición de la NAPPO con respecto a los recursos taxonómicos

La sistemática es la ciencia que identifica, describe, nombra y organiza las especies y los taxones más altos dentro de clasificaciones de predicción, a partir de relaciones evolutivas. La sistemática proporciona los medios para reconocer las especies y constituye el marco esencial para organizar y comunicar la totalidad del conocimiento sobre los organismos. Asimismo, la sistemática es esencial al cumplimiento de las metas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de sus organizaciones regionales, como la NAPPO. Por ejemplo, conforme al apartado 4 de la NIMF n.º 17, los países contratantes tienen “la obligación estipulada por la CIPF (1997, artículo VIII.1ª) de notificar la ocurrencia, el brote y la dispersión de plagas que representen un peligro inmediato o posible”.

Las colecciones de biodiversidad deben ser exhaustivas para que representen fielmente la presencia y distribución de las especies en el tiempo y el espacio, y son fundamentales para documentar los cambios en la flora y la fauna del mundo e investigar procesos causales como el recalentamiento global, la pérdida de hábitat y otros impactos de la acción humana. Los insectos, los arácnidos y los nematodos no están sujetos a límites provinciales, estatales o internacionales y, por ende, la capacidad para lidiar con ellos se debe mantener a un nivel nacional. Además, si bien los usuarios de la investigación de la sistemática suelen tener necesidades urgentes y críticas, los beneficios financieros o sociales de dicha investigación y de las colecciones no suelen manifestarse de manera inmediata o evidente, y a menudo se descuenta su importancia. Por estas razones, los países desarrollados asumen la responsabilidad de conservar colecciones centralizadas y contribuyen en gran medida a la investigación de la sistemática. Canadá, México y Estados Unidos promueven programas nacionales de sistemática. Las colecciones de estos programas, que se cuentan entre las más grandes del mundo, contienen información esencial sobre los hospedantes, los hábitats y la historia vital de los especímenes. Documentan el impacto que las especies tienen sobre los ecosistemas agrícolas, urbanos y naturales, y suministran datos básicos para investigar el cambio climático y los efectos de la agricultura y de otras actividades humanas sobre los hábitats naturales. Es más, las colecciones proporcionan los recursos investigativos esenciales para descubrir y diferenciar especies autóctonas y exóticas, para documentar su variabilidad y distribución a lo largo del tiempo, y para brindar un sistema de referencia estándar que permita comprender las relaciones evolutivas que se requieren para las clasificaciones de predicción.

El mandato de las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) [Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos, Sanidad Vegetal Mexicana, y el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal de EE.UU.] es proteger la fauna y flora autóctona contra las especies invasoras, mitigando el riesgo de plagas asociado con las exportaciones e importaciones, así como la salud, el bienestar y la seguridad de los norteamericanos. Las colecciones nacionales y la suma de conocimientos expertos sobre sistemática son los principales recursos, lo suficientemente exhaustivos, de que disponen los países de la NAPPO para suministrar las identificaciones fidedignas, la información y el asesoramiento en relación con plantas, insectos, arácnidos y nematodos nocivos, que se requieren para respaldar dicho mandato. La colaboración entre los expertos en sistemática de los países de la NAPPO ha sido esencial para proporcionar una cobertura más amplia de grupos taxonómicos que pueden identificarse oficialmente.

Las especies invasivas exóticas (EIE) constituyen una amenaza importante para la biodiversidad y el bienestar económico. Se calcula que, globalmente, las especies invasoras exóticas tienen un impacto económico de 1,4 billones USD por año o del 5% de la economía mundial. En América del Norte, se calcula que las especies no autóctonas de insectos representan sólo el 2% de la fauna de insectos, pero el 40% de las especies de importancia económica. Los ecosistemas modificados por el hombre, en particular los monocultivos agrícolas, parecen ser más afectados por las EIE que los ecosistemas no perturbados. La introducción y dispersión de plagas cuarentenarias pueden causar la pérdida de mercados de exportación e incrementar el costo de exportar productos agrícolas. En

Canadá, se calcula que los costos mensurables de las industrias agrícolas y forestales a causa de plagas vegetales invasivas son de 7,3 billardos CAD anuales, sin incluir el desplazamiento o la extinción de especies autóctonas o los efectos sobre los ecosistemas. En Estados Unidos, se calcula que el costo económico de manejar plantas, artrópodos y microbios no autóctonos supera los 74 millones USD anuales. Conocer la sistemática de la flora y fauna de América del Norte, y del mundo, es esencial para documentar los impactos de las EIE, del cambio climático y de la pérdida de hábitat, y para promover el desarrollo de políticas que minimicen las repercusiones de estos riesgos ambientales, mejorando así la agricultura sustentable.

Para cumplir las metas de la NAPPO, los países miembro deberían esforzarse por aumentar y utilizar el caudal existente de conocimientos sobre sistemática relativos a plagas, organismos benéficos e insectos ambientalmente sensibles, arácnidos y nematodos, protegiendo y mejorando, al mismo tiempo, la agricultura, la biodiversidad, la salud y la seguridad, de las siguientes formas:

- 1) generando y difundiendo nuevos conocimientos sobre sistemática relativos a grupos taxonómicos que contengan organismos que representen un riesgo para la producción de alimentos en América del Norte, y asegurando la sustentabilidad de los ecosistemas agrícolas y naturales;
- 2) utilizando información sobre biodiversidad para evaluar los impactos que las prácticas agrícolas, las especies invasoras exóticas, el cambio climático y la pérdida de hábitat, pueden tener sobre las especies autóctonas y las comunidades bióticas;
- 3) aumentando las colecciones nacionales de artrópodos, plantas, hongos, bacterias, y otros organismos terrestres, para mejorar nuestra capacidad de identificar especies y documentar su distribución y sus cambios en el tiempo y el espacio; y
- 4) proporcionando identificaciones fidedignas, asesoramiento e información a través de los Servicios Nacionales de Identificación, las bases de datos, y otros sistemas de información en línea que integran datos taxonómicos y promueven la accesibilidad y el uso de información sobre taxonomía y biodiversidad.

La NAPPO recomienda que cada país miembro:

- 1) Mantenga y enriquezca las colecciones nacionales de artrópodos, plantas, hongos, bacterias y otros organismos terrestres, para promover acciones y políticas normativas y para suministrar una fuente de datos para la investigación taxonómica;
- 2) Promueva y mejore activamente los conocimientos expertos en taxonomía, para asegurar el mantenimiento de un cúmulo crítico de conocimientos expertos en cada país miembro, y para alentar la colaboración entre los taxonomistas de los países de la NAPPO; y
- 3) Mantenga la capacidad de proporcionar una identificación fidedigna de las especies, para respaldar los programas normativos que protegen la agricultura y preservan la biodiversidad autóctona.